



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO HORMONAL PARA LA CLÍNICA TRANS"

0176

SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2025, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA ING. MARINA SERRANO RETANA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO HORMONAL PARA LA CLÍNICA TRANS" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----  
HECHOS-----  
-----

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	LIC. ALEJANDRO BALTAZAR LOPEZ JEFE DE UNIDAD
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS	Q.F.B. NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO SUBDIRECTORA DE MEDICAMENTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES Y SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C.P. MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA REPRESENTANTE
UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PATRA PERSONAS TRANS	ERIKA NAYELY BARRERA VÁZQUEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. RUBÉN ANTONIO DÍAZ GOVEA REPRESENTANTE
CONTRALORÍA CIUDADANA	IVAN ANTONIO MOEJINA FLORES REPRESENTANTE

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO HORMONAL PARA LA CLÍNICA TRANS"

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
0177 WACHUMA, S. DE R.L. DE C.V.	DANIEL QUIROZ RAMÍREZ
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	EDGAR ANTONIO CANCHOLA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	ARIANA CORTES PÉREZ
CORPORATIVO PROMED, S.A. DE C.V.	JAZMÍN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

II. **PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE INFORMA QUE POR PARTE DE LA CONVOCANTE NO EXISTEN PRECISIONES A LAS BASES.

SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO ASÍ COMO LAS ENTREGADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, Y PARA TAL FIN, LA SUBDIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SON DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

**EL PARTICIPANTE: CORPORATIVO PROMED, S.A. DE C.V. : PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS**

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1.1 NORMAS OFICIALES MEXICANAS	AL SER NOSOTROS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL ESCRITO DEBE DE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE DEL MEDICAMENTO Ó POR EL LICITANTE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, FAVOR DE ACLARAR	EL AREA TÉCNICA RESPONDE QUE EL DOCUMENTO MENCIONADO EN EL APARTADO 1.1 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE (EL MISMO QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA).
2	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1.2 CARTA DE APOYO, A) DISTRIBUIDORES	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUEDA PRESENTAR LA CARTA DE APOYO EN COPIA A COLOR CON COPIA DEL CORREO SOPORTE DEL CUAL SE RECIBIÓ LA CARTA POR PARTE DEL FABRICANTE, SIN QUE LO ANTERIOR SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, Y EN CASO DE SALIR ADJUDICADOS SE DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA EN ORIGINAL, FAVOR DE CONFIRMAR	EL AREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO ADEMÁS DE LA IMPRESIÓN DE LA CARTA, SE ENTREGUE IMPRESO EL CORREO MEDIANTE EL CUAL FUE RECIBIDA Y ESTE PROCEDA DE UNA DIRECCIÓN DE CORREO CON EL DOMINIO DEL EMISOR DE LA CARTA (EMPRESARIAL) Y ESTÉ DIRIGIDA AL CORREO DEL PARTICIPANTE.  NO SE ACEPTARÁN CARTAS QUE PROCEDAN DE DOMINIOS DE USO COMÚN COMO GMAIL, YAHOO, LIVE, ETC.
3	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, 3. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ESTA LICITACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS CLAVES OFERTADAS EN MI PROPUESTA TÉCNICA SOLO REQUIEREN COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO (POR ANVERSO Y REVERSO) VIGENTE Y/O SOLICITUD DE PRORROGA O DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, FAVOR DE CONFIRMAR	EL AREA TÉCNICA RESPONDE QUE ES CORRECTO, DE ACUERDO CON EL APARTADO 3: REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN CASO DE QUE NO ESTÉ VIGENTE, DEBERÁN PRESENTAR, ADEMÁS, COPIA SIMPLE DE LA PRÓRROGA DE ESTE, LA CUAL DEBE ESTAR VIGENTE. O BIEN DOCUMENTO EMITIDO POR COFEPRIS EN DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.



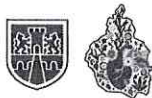
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO HORMONAL PARA LA CLÍNICA TRANS"

0178

4	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, 3. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, NOS PRECISE QUE DOCUMENTACIÓN DEBE DE LLEVAR COMO SOPORTE CADA CLAVE OFERTADA EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, FAVOR DE PRECISAR.	EL AREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE ACLARÓ EN LA PREGUNTA ANTERIOR.
5	SEGUNDA ETAPA 5.6.1. PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, F)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR CUAL ES EL MÁXIMO DE RONDAS ADICIONALES NECESARIAS, FAVOR DE ACLARAR	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE CON FORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.6.1. PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS INCISO f) DE LAS PRESENTES BASES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO, SE PODRÁ REALIZAR LA O LAS RONDAS ADICIONALES NECESARIAS PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PARTICIPANTE: HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	NUMERAL 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y ASÍ TENER LA POSIBILIDAD DE OBTENER MEJORES PROPUESTAS, SE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	LA CONVOCANTE RESPONDE NO SE ACEPTA Y QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTES MENCIONADO, YA QUE AL TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁN CONTAR POR LO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL SER DE ORIGEN DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN XXIII DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y ARTÍCULO 53 DE SU "REGLAMENTO"
2	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD.	SOLICITAN CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, SE PERMITA EN SU CASO CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, DEBIDO A QUE MUCHOS LABORATORIOS OTORGAN EL APOYO A TRAVÉS DE ELLOS.	EL AREA TÉCNICA RESPONDE QUE EN CASO DE PARTICIPAR COMO DISTRIBUIDOR SECUNDARIO, DEBE APEGARSE AL APARTADO 1.2, INCISO B DE LAS BASES.
3	ANEXO 1 FICHA TÉCNICA REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD.	SOLICITAN CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. RESPETUOSAMENTE, SOLICITO A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE APOYO, ESTO DEBIDO A QUE, MUCHOS LABORATORIOS HAN SALIDO DE VACACIONES EN ESTAS SEMANAS Y LOS REPRESENTANTES LEGALES ENVÍAN LA CARTA VIA CORREO ELECTRÓNICO.	EL AREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO ADÉMÁS DE LA IMPRESIÓN DE LA CARTA, SE ENTREGUE IMPRESO EL CORREO MEDIANTE EL CUAL FUE RECIBIDA Y ESTE PROCEDA DE UNA DIRECCIÓN DE CORREO CON EL DOMINIO DEL EMISOR DE LA CARTA (EMPRESARIAL) Y ESTÉ DIRIGIDA AL CORREO DEL PARTICIPANTE.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO HORMONAL PARA LA CLÍNICA TRANS"

<b>0179</b>	COMPROMETIENDONOS A PRESENTAR LA CARTA EN ORIGINAL, EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACIÓN.	NO SE ACEPTARÁN CARTAS QUE PROCEDAN DE DOMINIOS DE USO COMÚN COMO GMAIL, YAHOO, LIVE, ETC.
-------------	---	--

**EL PARTICIPANTE: FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS**

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	ANEXO 1, FICHA TÉCNICA DE MEDICAMENTOS	RESPECTO LA CARTA DE APOYO, SE SOLICITA LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL ORIGEN DE LOS BIENES A ADJUDICAR TENGA BIEN A PRIORIZAR LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN CARTA DE FABRÍCATE.	EL AREA TÉCNICA RESPONDE QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 1.2 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**EL PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS**

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	4.3 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO G) CONSTANCIAS DE IMPUESTO CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, "OBLIGACIONES FISCALES". DICE: PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS Y/O PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERA SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL,	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS, NOS ACEPTEN ENTREGAR UNA CONSTANCIA CON FECHA 2 DE ABRIL DE 2025 QUE SE TRAMITO PARA OTRA LICITACIÓN QUE PRESENTAMOS EN OTRA DEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DADO A QUE LA CONSTANCIA CUENTA CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE AÑO 2025. ¿SE ACEPTA?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA YA QUE PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

- III. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A **LOS LICITANTES**, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA **CONVOCANTE** ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES Y O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.
- VI. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025**, A LAS **11:00 HORAS** EN ESTA MISMA SALA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **11:40 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO HORMONAL PARA LA CLÍNICA TRANS"

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

0180

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	LIC. ALEJANDRO BALTAZAR LOPEZ JEFE DE UNIDAD	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS	Q.F.B. NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO SUBDIRECTORA DE MEDICAMENTOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES Y SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C.P. MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA REPRESENTANTE	
UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PATRA PERSONAS TRANS	ERIKA NAYELY BARRERA VÁZQUEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. RUBÉN ANTONIO DÍAZ GOVEA REPRESENTANTE	
CONTRALORÍA CIUDADANA	IVAN ANTONIO MOJINA FLORES REPRESENTANTE	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
WACHUMA, S. DE R.L. DE C.V.	DANIEL QUIROZ RAMÍREZ	
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	EDGAR ANTONIO CANCHOLA	
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	ARIANA CORTES PÉREZ	
CORPORATIVO PROMED, S.A. DE C.V.	JAZMÍN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	